Razones para que tu moto esté segura

Son muy pocos los automóviles que circulan sin seguro, quitando algún despistado que olvidó pagar alguna cuota, la intencionalidad de circular sin seguro en el auto es baja. No pasa lo mismo con las motos, aunque en los últimos tiempos, impulsado por las políticas públicas de control vehicular, son cada vez más los propietarios de una moto que deciden por fin darle un seguro a su compañera de ruta.

En parte es cultural, aunque también influye la falta de concientización de parte de las aseguradoras sobre los riesgos de circular sin seguro.

Por un lado, existen riesgos fáciles de solucionar como puede ser que las autoridades retengan un vehículo por no tener seguro, aunque de todos modos sería un dolor de cabeza por la multa y el acarreo. Pero también existen riesgos que pueden generar malestar por tiempos prolongados. Por ejemplo, si con la moto causás un daño a una persona o algún activo de una persona como puede ser un auto, un comercio o una casa. En ese caso, quedarías expuesto a una demanda por daños que podría implicar miles de pesos e incluso implicancias penales.

Racionalmente no hay motivos para circular sin seguro en la moto. El costo de un seguro mínimo de responsabilidad civil parte de los $120 por mes y por cerca de $500 se puede obtener una cobertura más completa que cubra el robo, hurto o incendio, riesgos que no mencionamos anteriormente y que implicarían la pérdida del patrimonio que tanto esfuerzo costó alcanzar.

Las coberturas de moto se fueron sofisticando en los últimos años y prácticamente todas ofrecen un servicio de asistencia mecánica, muy útil para cuando la moto tiene problemas, y también existen seguros que incluyen coberturas de accidentes personales, daño por destrucción total o daño parcial para que cada uno elija el mejor seguro de acuerdo a lo que está dispuesto a pagar y lo que desea cubrir.

En el marco de la Semana del Seguro y la Prevención, compartimos 5 razones para contratar un seguro para tu moto:

1. *Protegés el patrimonio de tu vehículo contra robo, hurto, incendio o daño total.*
2. *Estás cubierto de los daños que podrías causar a terceros en un accidente.*
3. *No te preocupás por circular en infracción, lo harás siempre en regla de acuerdo a la normativa vigente y obligatoria.*
4. *Contás con un servicio de asistencia mecánica por si tu moto se planta en cualquier lugar.*
5. *Podés cruzar a países limítrofes y mantenés la cobertura.*

Juan Ignacio Coria

Gerente de Marketing

Intégrity Seguros

Acerca de la Semana del Seguro y la Prevención

Entre los días 21 y 27 de octubre del 2018, se lleva adelante la cuarta edición de la Semana del Seguro y la Prevención, campaña que concentra diversas acciones de comunicación y difusión en todo el país por parte de aseguradoras, Productores Asesores de Seguros y otros actores del mercado, con el objetivo de desarrollar la conciencia aseguradora y la cultura de la prevención en nuestra sociedad.

Desde la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, el 100% de las cámaras empresarias y de productores del mercado, hasta asociaciones privadas, fundaciones e instituciones académicas, acompañan esta campaña. Y desde el sector privado, decenas de compañías se han sumado para colaborar a través de acciones de las más variadas y en la difusión de la iniciativa a través de sus diferentes canales y medios de comunicación. Mayor información en: www.semanadelseguro.com.ar